

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Hecho relevante relativo a la Oferta Pública de Suscripción de acciones de BANCO DE SABADELL, S.A.

A los efectos del cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y de acuerdo con lo establecido en el capítulo II del Folleto Informativo Reducido Red1 relativo a la Oferta Pública de Suscripción de acciones (en adelante la "Oferta") de BANCO DE SABADELL, S.A. (en adelante "BANCO SABADELL") registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "CNMV") con fecha 12 de febrero de 2004, BANCO SABADELL pone en conocimiento de la CNMV y del público en general la siguiente información:

1. BANCO SABADELL ha completado con éxito la suscripción de la Oferta, aprobada por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de enero de 2004, correspondiente a 46.000.000 de acciones de 0,50 euros de valor nominal y una prima de emisión de 14,25 euros por acción. Dicha suscripción se ha realizado en un 100%, correspondiendo toda ella a un importe de 678.500.000 euros.
2. Finalizada la ampliación de capital, el capital social de BANCO SABADELL queda fijado –teniendo en cuenta la ampliación de capital social dirigida a los accionistas y suscrita al 100%- en 150.501.710 euros, representado por 301.003.420 acciones.

En Sabadell (Barcelona), a 2 de marzo de 2004.

BANCO DE SABADELL, S.A.
D. José Luis Negro Rodríguez
Interventor General